



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 049/2015
LEY DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2015

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTACRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL DECRETA:

"LEY MUNICIPAL QUE REGULA EL DERECHO PROPIETARIO MUNICIPAL" DE LOS TERRENOS UBICADOS EN LA U.V. 38, DISTRITO MUNICIPAL N° 2, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 37.770,93 M2 DESTINADOS POR PLANIFICACIÓN URBANA A PLAZAS PARQUES, PARQUE URBANO, POSTA SANITARIA, CAMPOS DEPORTIVOS Y ALAMEDAS, DE ACUERDO AL ART. 31 DE LA LEY 482, LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, AL SER BIENES DE DOMINIO PÚBLICO SON BIENES MUNICIPALES.

Artículo Primero.- SE DECLARA COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, la superficie total de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA 93/100 METROS CUADRADOS (37.770,93 m2), ubicados en la U.V. 38, Distrito Municipal N° 2, destinados por planificación urbana a Plazas Parques, Parque Urbano, Posta Sanitaria, Campos Deportivos y Alamedas, de acuerdo a la ubicación determinada en la planimetría adjunta, con las siguientes colindancias y coordenadas:

1.- PLAZA PARQUE - ENTRE LAS MZS. 3 Y 10

Ubicación : Entre las Mzs. 3 y 10 - U.V. 38 - Distrito N° 2
Superficie : 1.790,88 m2
Uso de suelo : Área Verde
Uso específico : Destinada por la planificación urbana para Plaza Parque
Colindancias : Norte: 63,35 m. línea recta con pasillo de 5 m.
Sur: 63,52 m. línea recta con pasillo de 5 m.
Este: 28,41 m. línea recta con la calle Mataracú
Oeste: 28,47 m. línea recta con la calle Rio Saguayó

Coordenadas WGS 84:

Punto	X	Y
1	481839.8659	8036690.1553
2	481893.4066	8036675.9919
3	481896.2684	8036671.1719
4	481891.4028	8036651.3371
5	481886.4978	8036648.4224
6	481832.8074	8036662.5851
7	481829.9497	8036667.4334
8	481834.9650	8036687.2688

2.- ALAMEDA - MZ. 8

Ubicación : Mz. 8 - U.V. 38 - Distrito N° 2
Superficie : 963,84 m2
Uso de suelo : Área Verde
Uso específico : Destinada por la planificación urbana para Alameda
Colindancias : Norte: 17,56 m. línea recta con la calle Chomono
Sur: 17,63 m. línea recta con la calle Ascensión